EXPTE. D- 2187 /20-21

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación ante el incumplimiento de la reincorporación de Alexis Cejas Cáceres, por la empresa Havanna S.A. en su puesto de trabajo en la fábrica de Mar del Plata, dispuesto por orden cautelar del Juzgado Nacional del Trabajo N°4, del 11 de noviembre de 2019, vulnerando el libre y adecuado ejercicio de los derechos gremiales de los trabajadores.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Alexis Cejas de 36 años había trabajado casi 4 años en el área de mantenimiento, en planta permanente, de la fábrica alfajores que la empresa Havanna S.A., posee en el parque industrial General Savio de Mar del Plata. Pese a su legajo intachable, fue despedido sin causa en abril de 2018 en el marco de paritarias y asambleas de planta, en las que Cejas fue uno de los voceros de los reclamos de los trabajadores, por lo que le habían propuesto ser delegado paritario. Ante el despido de uno de sus referentes, los trabajadores respondieron con un paro total de la planta avalado por el Sindicato de Pasteleros (STARPYH). Además tuvo una importante repercusión en los medios de comunicación y le valió a Alexis la solidaridad de distintos bloques del concejo deliberante de General Pueyrredón, organismos de derechos humanos y diversos gremios incluida la CGT, que consideraron al despido como discriminatorio y persecutorio.

La empresa por su parte, al momento ha demostrado falta de voluntad para cumplir con el fallo cautelar de la justicia. Como lo demuestran sus balances públicos, Havanna S.A., integrante del Holding Havanna de los empresarios Guillermo Stanley, Carlos Giovanelli y Chrystian Colombo, obtuvo ganancias en el primer trimestre de 2020 equivalentes a $59.984.401. Por otro lado, cuenta con 220 locales y 85 sucursales en América Latina, Europa y EEUU. Mantiene a su vez, una plantilla de alrededor de 400 trabajadores, de los cuales 300 son temporarios, en su fábrica de Mar del Plata. Por los que su negativa a cumplir con lo dictado por la justicia resulta preocupante.

En la cautelar de la Sala VIII de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, se agrega que las probanzas "darían prima facie suficiente sostén a la narración efectuada por el demandante en lo relativo a su intensa actividad como referente sindical e, inclusive, su participación en la esfera política; (...) motivación que habría tenido la empresa para proceder al despido y la reacción inmediata de los trabajadores, como así también la clara contemporaneidad entre la -frustrada- elección como delegado paritario en la asamblea a la que se alude y la decisión disruptiva."

Por tales motivos, nos solidarizamos con Alexis Cejas, quien hoy se encuentra sin recibir salario ni contar con obra social en medio de la pandemia del Covid-19 y solicitamos a la empresa Havanna S.A. el fin de la discriminación y la inmediata reincorporación del trabajador al igual que lo hicieran diversas personalidades de Mar del Plata como Carlos Vaquero (Secretario General S.T.A.R.P.Y.H. Mar del Plata), Miguel Guglielmotti (Secretario General C.G.T. Mar del Plata), Zumpano Rogelio (Secretario General 62 Organizaciones Peronistas Mar del Plata), Darío Zunda (Secretario Gremial S.E.C. Mar del Plata), Mercedes Morro (Secretaria General U.T.H.G.R.A. y Concejal), Marcos Gutiérrez (Presidente del bloque de concejales del Frente de Todos), Vilma Baragiola (Presidenta del bloque de concejales de la UCR - Juntos por el Cambio), Irene Molinari (Madre de Plaza de Mayo), Eduardo Nachman (H.I.J.O.S. Red Nacional Mar del Plata), entre otros.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa. Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Juzgado Nacional del Trabajo N°4 de Mar del Plata

CLAUDIO DELLECARBONARA
Pte. Bloque Frente de Izquierda y los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. De Buenos Aires